

Diciembre 2020

Palabras clave: derechos energéticos, emergencia climática, nuevo modelo energético y climático, comunidad educativa y salud pública

Los puntos de asesoramiento energético de Barcelona y la emergencia climática

María Málaga Sanagustín y Patrici Hernández Claret
Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona (IMSS)

“Pasar frío/calor en casa no es normal”. “Para que no te corten la luz, ponemos toda la energía”. Es posible que en los últimos años hayas visto estas frases en el metro, en el autobús, por la calle, en el diario, en un folleto o en alguna web. ¿Qué hay detrás de estos mensajes? Presentamos un joven servicio público que se ha creado con vocación de hacer frente a situaciones de vulnerabilidad por motivos energéticos, para garantizar los derechos en este ámbito, pero también para dar respuestas globales desde la acción local a la situación de emergencia climática en la que estamos inmersos. Retos y acciones desde lo que es cotidiano, pero con voluntad de incidir en un problema de alcance planetario.

Los PAE: ¿qué son y qué hacen?

Los puntos de asesoramiento energético de Barcelona se han convertido en un punto de referencia para la ciudad desde que se desplegaron. Los puntos de asesoramiento energético (en adelante, *PAE*) dan servicio a todos los distritos de Barcelona desde enero del 2017 y tienen once oficinas distribuidas por todo el territorio de la ciudad. Este servicio tiene como objetivo garantizar los derechos a la energía y a los suministros básicos (agua, gas y electricidad), y mejorar la eficiencia energética de los hogares de la ciudad de Barcelona, sobre todo de los más vulnerables. Para que eso sea posible, además de su equipo técnico estable, cada año promueve la contratación de veinte personas en situaciones de especial dificultad de acceso al mercado laboral. Estas personas se integran en los equipos formales y asesoran como profesionales energéticos en cualquiera de los once PAE que hay en la ciudad. El servicio es de titularidad municipal, y en estos momentos lo gestiona un conjunto de entidades sociales: la UTE ABD-Ecoserveis, con respecto a la coordinación general, y cinco entidades que prestan el servicio en los diferentes territorios de la ciudad, ABD-Ecoserveis, Suara, Fundación Surt, Fundación Ciutat i Valors y Fundación Salut i Comunitat.

El servicio se dirige al conjunto de la ciudadanía de Barcelona, pero en especial a las personas que están en situación de pobreza energética y en las que se contempla algún indicador de vulnerabilidad, como las personas que sufren dificultades económicas y laborales derivadas de situaciones puntuales o estructurales de paro de larga duración, fin de prestaciones sociales o falta de ingresos, personas que viven en viviendas en malas condiciones (mal aislados, con humedades, goteras, etc.), personas en situación de dependencia (personas mayores, personas con discapacidad) o que sufren algún tipo de dificultad sociosanitaria que requiere aparatos eléctricos para un desarrollo óptimo de su vida diaria, y familias con menores a cargo, sobre todo las monoparentales.

El servicio prevé tres niveles de intervención según las tareas que realizar y las profesionales que las ejecutan:

- Servicio de información y derechos energéticos o *front office*: en toda la ciudad, abierto a población general.
- Servicio de asesoramiento energético o *back office* (personalizado y con cita previa): dirigido a población vulnerable o que sufre pobreza energética.
- Servicio de intervención en el hogar: se hace intervención en el domicilio de la persona. Este servicio se dirige a población que sufre pobreza energética o que no se puede desplazar fuera de su hogar. En este caso, un agente energético hace una intervención para elaborar un diagnóstico de la eficiencia energética de la vivienda y de qué intervenciones habría que llevar a cabo. En la misma visita, se informa a las personas de los hábitos de ahorro energético que pueden aplicar al hogar y la regulación de los equipos de consumo. En esta atención, también se muestran y se explican diferentes tipos de material de ahorro de bajo coste que se pueden instalar en el hogar para reducir el consumo energético y mantener el confort térmico. En caso de que sean personas usuarias de servicios sociales, se instala este tipo de materiales en el hogar.

Los PAE surgieron de dos experiencias piloto previas: los puntos de atención a la pobreza energética (PAPE), que se llevó a cabo entre noviembre del 2015 y marzo del 2016, y el programa de inserción laboral y lucha contra la pobreza energética “Energía, la justa”, que se desarrolló entre los meses de febrero y julio del 2016. Los PAE, tal como se prestan actualmente son, pues, un híbrido entre ambos programas. Por una parte, de manera similar a los PAPE, ofrecen atención universal a toda la ciudadanía y asesoran e intervienen de manera proporcional a las necesidades detectadas; y, por otra parte, inspirado en el programa “Energía, la justa,” favorecen la inserción laboral a personas en paro de larga duración en el nicho de la eficiencia energética domiciliaria.

Fue en enero del 2017 cuando se crearon los once *front office* y cinco *back office*, todos ellos distribuidos en cinco lotes territoriales en la ciudad de Barcelona, que comprenden los siguientes distritos: 1) Nou Barris; 2) Sant Andreu y Sant Martí; 3) Ciutat Vella y L’Eixample; 4) Sarrià-Sant Gervasi, Les Corts y Sants-Montjuïc; 5) Gràcia y Horta-Guinardó. Cada uno de estos lotes prevé dos oficinas de información (*front office*), excepto el lote 4, que consta de tres y una oficina de asesoramiento e intervención con cita previa (*back office*).

En la mayoría de los territorios, las oficinas de información se encuentran localizadas en dependencias de las oficinas de Vivienda. Solo en dos distritos este hecho es una excepción: en el distrito de Nou Barris, en el que un *front office* se encuentra en un espacio alternativo de gestión comunitaria (el Casal de Barrio de Verdun), y el distrito de Horta-Guinardó, en el que el *front office* está en las dependencias municipales de Mas Guinardó.

Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de “pobreza energética”?

La pobreza energética puede definirse como una situación en la que los miembros de un hogar no pueden acceder a servicios energéticos básicos (como calefacción, cocina, luz, etc.), o cuando estos servicios representan un coste excesivo para la unidad familiar (Tirado *et al.*, 2012). La vulnerabilidad energética hace referencia a los hogares que, aunque no se considera que estén en situación de pobreza energética, pueden estar en riesgo de sufrirla cuando se dan ciertas condiciones internas al hogar (como perder el trabajo) o externas o contextuales (como, por ejemplo, el incremento del precio de la energía o la crisis económica) (Tirado *et al.*, 2016).

Incidencia de la pobreza y la vulnerabilidad energética en la salud pública

La pobreza energética es una variable que tiene un gran impacto en la salud pública de la ciudadanía y que, teniendo en cuenta los factores que la generan, cada vez tiene una incidencia mayor.

En el ámbito español, la situación actual puede explicarse por varios factores. En primer lugar, el aumento de la prevalencia de pobreza energética asociada a la pérdida adquisitiva de los hogares derivada de la crisis económica (Tirado y Jiménez, 2016). El incremento del riesgo de pobreza o exclusión se manifiesta en diferentes dimensiones, entre ellas, la pobreza energética, uno de los múltiples factores de privación de los hogares con más carencias.

En segundo lugar, las características de las viviendas que impactan en este ámbito por factores como su antigüedad y la calidad arquitectónica asociada a la adecuación a las normativas de edificación (IDAE, 2011). Prácticamente la mitad de las viviendas edificadas en el contexto español fueron construidas antes de 1979, y estas se construyeron sin ninguna normativa de la edificación que exigiera un mínimo de características térmicas (Ortiz y Salom, 2016). En consecuencia, las viviendas presentan importantes déficits en eficiencia energética.

En tercer lugar, el precio de la energía que paga el consumidor o consumidora doméstico en España ha experimentado una intensa y creciente subida en los últimos años. Tanto el precio de la electricidad como el del gas han sufrido una evolución al alza, y han sido de los incrementos experimentados más pronunciados de la UE-27.

La pobreza energética es un problema relevante para la salud pública que está adquiriendo una visibilidad creciente. Comportamientos destinados a ahorrar recursos —como el uso de combustibles alternativos (combustibles sólidos, por ejemplo) o el hecho de no iluminar completamente el hogar— exponen a los miembros de familias vulnerables a contaminación dentro del hogar y aumentan el riesgo de caídas e incendios (Marmot Review Team, 2011).

Los impactos en la salud y el bienestar descritos se distribuyen de manera desigual según la clase social o la etnia, por ejemplo (Walker y Day, 2012). Además, hay grupos que son más vulnerables a efectos de la pobreza energética en la salud, como las personas mayores, los menores y las personas con condiciones de salud crónicas (Hills, 2012). También se ha transmitido que las mujeres podrían ser más susceptibles a efectos de las temperaturas bajas (Barnett *et al.*, 2005).

En el contexto español, la coyuntura económica de crisis vivida en los últimos años, y la desigual surgida de esta, han agravado la problemática de la pobreza energética. El porcentaje de hogares que no podía mantener una temperatura adecuada en el año 2015 en el contexto español era del 10,6 %, y suponía un incremento del 43 % con respecto al año 2010. Este incremento fue uno de los más importantes en Europa, tan solo superado por Grecia, Lituania e Italia. En España, la población con bajos ingresos que declaraba no poder mantener una temperatura adecuada en el hogar en el 2015 era del 23,3 %, por encima de la media europea. Este porcentaje se agrava si nos centramos en población en situación de exclusión social. Un informe de la Cruz Roja observó en una muestra de personas en riesgo de pobreza o exclusión social atendidas en el 2014 que hasta un 41,4 % declaraba no poder mantener una temperatura adecuada en sus hogares (Cruz Roja Española, 2015).

En Cataluña, en el año 2016, un 9,1 % de los hogares en Cataluña no podía mantener su hogar a una temperatura adecuada durante el invierno, y el 7,4 % tenía retrasos en el pago de recibos (gas, electricidad, agua, etc.); además, el 5,9 % declaraba tener humedades o moho en paredes, suelo, techo o en los cimientos, según datos de la Encuesta de condiciones de vida (ECV) del 2016. Aunque estos porcentajes son, en comparación, levemente mejores que la media de España, todos han empeorado de manera significativa desde el año 2007.

La prevalencia de la pobreza energética en población con bajos ingresos, por debajo del umbral de la pobreza monetaria, se sitúa en unos porcentajes alarmantes y es una situación que muchas familias catalanas están lejos de resolver. Así, el porcentaje de hogares que no podían mantener una temperatura adecuada es el doble para esta población, un 22,7 %. Lo mismo ocurre en el indicador de retraso en el pago de las facturas energéticas del ECV, que se sitúa en el 12,6 %. Y en el caso de presencia de humedades o moho en paredes, suelo, techo o en los cimientos, la cifra se triplica y asciende al 24,9 %.

En Barcelona, en el año 2016, el porcentaje de personas que viven en hogares de Barcelona que declararon ser incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada en los meses fríos era del 7 %, porcentaje que está por debajo de los valores calculados para Cataluña. El porcentaje de personas en hogares con retraso en el pago de facturas era del 5 %, y en viviendas con goteras, humedades o podredumbre, del 6 %. Por lo tanto, estos indicadores también se sitúan por debajo de la prevalencia obtenida para Cataluña. No obstante, la ciudad de Barcelona presenta importantes gradientes de desigualdad, es decir, diferencias pronunciadas entre zonas de la ciudad que se mantienen relativamente estables. Esta distribución desigual por el territorio barcelonés atraviesa diversos aspectos vitales y afecta a la población en ámbitos como la educación, los ingresos, el acceso al mercado de trabajo y el acceso a la vivienda y a las características de estas.

Las personas que viven en grandes ciudades habitualmente tienen acceso a más trabajos y mejores salarios, pero también están sujetas a un nivel general de precios más elevado en bienes y servicios, y Barcelona no es una excepción. Adicionalmente, la inseguridad residencial constituye un problema importante cuando la vivienda ha adquirido una dimensión de bien de inversión a escala global. En consecuencia, los hogares destinan una parte importante a los gastos de la vivienda y tienen dificultades para poder cubrir otros gastos igualmente necesarios, entre ellos los suministros energéticos. Para comprender mejor este fenómeno en la ciudad de Barcelona conviene consultar el informe *Indicadors municipals de pobresa energètica a la ciutat de Barcelona* (Tirado, 2018).

En el año 2015 se aprueba la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, que, entre otros preceptos, garantiza el acceso a los suministros básicos a personas en riesgo de exclusión residencial. Si bien hay varias dificultades en la aplicación de esta ley, este es un instrumento vital para proteger a las familias vulnerables ante la situación de emergencia habitacional que se vive en nuestro contexto (Tirado et al., 2016). Una de las características esenciales de esta ley es que introduce el principio de precaución, de manera que la empresa suministradora no puede ejecutar un corte de suministro si previamente no se ha verificado la vulnerabilidad del consumidor o consumidora afectada.

En consecuencia, con estos aspectos, Barcelona es uno de los municipios que más decididamente está actuando para garantizar el derecho a la vivienda y sus condiciones de habitabilidad. Con respecto a la pobreza energética, ha sido el primer ayuntamiento en aprobar una instrucción que desarrolla la aplicación de la Ley 24/2015. Esta establece medidas coercitivas y sancionadoras en caso de incumplimiento de la norma. Por otra parte, desde los PAE se garantiza la tramitación de los informes de riesgo de exclusión residencial (IRER) para las situaciones de gran vulnerabilidad social, con el fin de evitar el corte de suministro de agua, gas y electricidad. Además, el Gobierno local ha impulsado diferentes iniciativas y programas para reducir la pobreza energética y transformar la cultura energética en la ciudad de Barcelona.

Retos del PAE: incidir en el cambio del modelo social, económico y ambiental actual hacia uno más justo y sostenible

El objetivo general del servicio es combatir la situación de pobreza energética en la ciudad Barcelona, sobre todo la de las personas más vulnerables, y garantizar así los derechos a la energía y a los suministros básicos previstos en la legislación vigente; mejorar la eficiencia de los hogares de la ciudad de Barcelona, y aprovechar este proyecto para llevar a cabo iniciativas laborales de empleo verde, promoviendo la inserción ocupacional de personas que se encuentran en situación de especial dificultad de acceso al mercado laboral. Las respuestas a este gran reto se han articulado a partir de tres grandes medidas:

1. Los PAE, como servicio que promueve la garantía de derechos energéticos y la mejora de la eficiencia energética de los hogares de la ciudadanía de Barcelona, aseguran el acceso a los suministros básicos, mediante la defensa de los derechos habitacionales y energéticos que promueve la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética. ¿Cómo lo hacen? Básicamente, detectando

situaciones de pobreza energética o de riesgo potencial de sufrirla, y aumentando la eficiencia energética de las viviendas.

2. Los PAE, como servicio de fomento del empleo y mejora de la empleabilidad, cualifican profesionalmente a personas con dificultades de acceso al mercado laboral y mejoran las competencias y el grado de empleabilidad de las personas que forman parte de los equipos de apoyo a los territorios.

3. Los PAE, como servicio de promoción de la acción comunitaria, impulsan el trabajo en los barrios y territorios de la ciudad para combatir la pobreza energética y promueven acciones de prevención de situaciones de privación, vulnerabilidad y pobreza energética y de empoderamiento ciudadano.

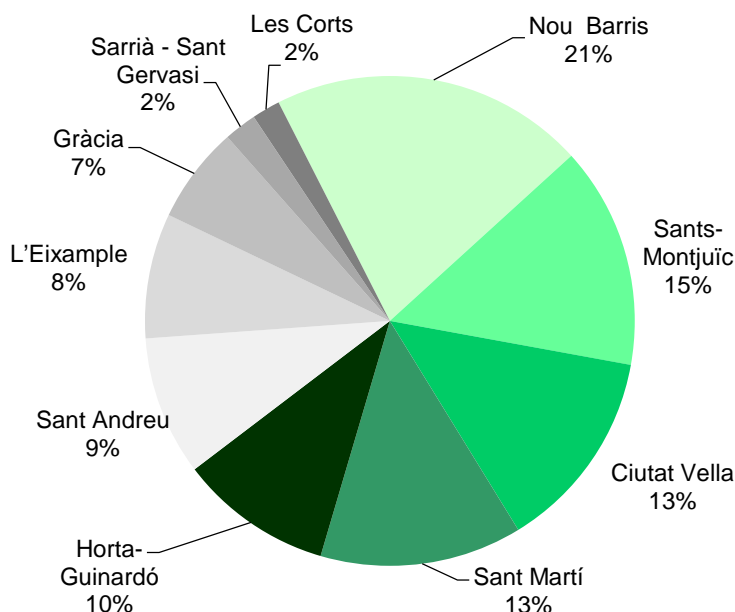
Cada vez son más las familias que se acercan para conocer sus derechos energéticos y qué pueden hacer para hacer que sus hogares sean más eficientes y reducir el consumo de sus facturas. El servicio de los PAE ha atendido a un total de 79.168 personas desde su inicio en el año 2017 (23.231 personas en el 2017, 33.434 personas en el 2018 y 31.569 personas en el 2019.) Todo ello representa 30.472 hogares atendidos en total (8462 hogares en el 2017, 13.301 hogares en el 2018 y 12.079 hogares en el 2019) y supone una media de 2.199 personas/mes y 940 hogares/mes atendidos en la ciudad de Barcelona.

Tabla 1. Personas atendidas en el servicio de PAE por distritos. Año 2019

	Nou Barris	Sants-Montjuïc	Ciutat Vella	Sant Martí	Horta-Guinardó	Sant Andreu	L'Eixample	Gràcia	Sarrià-Sant Gervasi	Les Corts	Total
Personas atendidas	2.506	1.767	1.613	1.611	1.219	1.112	996	769	261	225	12.079

Según territorios, durante el 2019 los barrios donde se ha producido más asistencia al servicio han sido los siguientes: Nou Barris (21 % personas atendidas del total de las atendidas en la ciudad), Sants-Montjuïc (14 %) y Sant Martí y Ciutat Vella (cada una con un 13 %), seguidos de Horta-Guinardó (10 %) y Sant Andreu (9%) (gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje por distritos de las personas atendidas en el servicio de PAE respecto al total de personas atendidas en la ciudad. Año 2019



Cabe destacar que el número de personas que vuelve al año siguiente al PAE va en aumento, y que si bien 2.261 personas que habían sido atendidas en el 2017 volvieron en el año 2018, con

respecto al 2019 esta recurrencia de personas ya atendidas por el servicio se ha incrementado hasta las 3.370 personas.

Por otra parte, en los tres primeros años de servicio, se han emitido 10.354 informes de riesgo de exclusión residencial para proteger de cortes a las unidades de convivencia vulnerables que han acudido al servicio, y se ha informado de un total de 37.923 clientes vulnerables en la ciudad de Barcelona, en cumplimiento del artículo 6.4 de la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética. También, por la acción del servicio se han evitado un total de 5.700 cortes a familias energéticamente vulnerables de la ciudad de Barcelona.

En cuanto al servicio de asesoramiento, en los tres primeros años de funcionamiento se ha atendido a un total de 20.544 personas (5.289 en el 2017, 7.740 en el 2018 y 7.515 en el 2019), y se ha atendido en su hogar a un total de 3.655 personas (1.378 en el 2017, 1.188 en el 2018 y 1.089 en el 2019) para detectar situaciones de pobreza energética o de riesgo potencial de sufrirla. También se ha aumentado la eficiencia energética de las viviendas instalando material en 1.796 hogares atendidos por servicios sociales (768 en el 2017, 647 el 2018 y 381 en el 2019), y se ha reducido el consumo de 9.143 hogares aplicando bajadas de potencia (1.428 en el 2017, 2.165 el 2018 y 5.550 en el 2019).

Con respecto al fomento del empleo y la mejora de la empleabilidad, durante estos años se han llevado a cabo cinco ediciones de planes de empleo con el objetivo de mejorar la inserción de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Cada edición ha tenido una duración de ocho meses, menos la última, que se ha alargado hasta un año, y en estas cinco ediciones se ha contratado a un total de cien personas.

Los beneficiarios han sido personas en situación de dificultad de acceso al mercado laboral, en situación de paro de larga duración y vinculadas al programa Làbora. Estas personas han sido preseleccionadas por los profesionales del programa Làbora del Ayuntamiento de Barcelona. Se han incorporado al servicio y han participado del programa formativo en eficiencia energética y competencias laborales y sociales a lo largo de dos meses. Con posterioridad, ejecutan profesionalmente el trabajo de asesores energéticos a lo largo de seis meses en los diferentes territorios de la ciudad. En total, cada edición ha comportado 1335 horas de formación energética y social, y 430 horas de formación práctica en el servicio. Esta formación no solo ha pretendido dotar a los participantes de una nueva formación técnica en eficiencia energética, sino también fortalecer las competencias transversales para empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad laboral en su inserción en el mercado laboral y que, tras su paso por el servicio, puedan reincorporarse al mercado laboral regular con más herramientas.

Los datos referidos en el 2019 indican que el 37 % de las 40 personas participantes contratadas han encontrado trabajo una vez acabado el plan de empleo en el PAE; un 74 % han sido mujeres con una edad media de 50,5 años; el 34 % del total se encontraba previamente en una situación de paro de larga duración, y el 73 %, en una situación de privación material severa. Concretamente, en la última edición el programa ha constado de 267 horas de capacitación social y energética y 60 de formación práctica.

Con respecto al ámbito comunitario, desde el comienzo del proyecto se han efectuado un total de 472 acciones comunitarias, 116 en el 2017, 188 en el 2018 y 168 en el 2019, en varios formatos:

- Talleres/cápsulas y jornadas informativas de capacitación y formación a personas en situación de vulnerabilidad social para facilitar la comprensión de las facturas, así como para asesorar en cambios de comportamiento y medidas de bajo coste para ahorrar en los recibos.
- Sesiones de presentación del servicio en los CAP, en el Servicio de Atención Domiciliaria, en el Servicio de Teleasistencia del Ayuntamiento de Barcelona, en los centros de servicios sociales, en las mesas de salud y en las asociaciones de vecinos.

- Reuniones con distritos, con asociaciones, con fundaciones y entidades de barrio.
- Elaboración de diferentes protocolos de detección y de derivación de casos vulnerables energéticamente con varios servicios municipales de ámbito de ciudad (Bomberos, Vivienda, Servicios Sociales, Inmigración, atención a mujeres, etc.).

Durante el 2019, uno de los canales más importantes para acceder a la ciudadanía ha sido el impulso del eje comunitario y del conocimiento y reconocimiento de actores importantes de la ciudad que trabajan por el cuidado de las personas. Este es uno de los retos que se había establecido para el año 2019, haciendo más incidencia en el colectivo profesional que podía ser prospector y derivador del servicio, haciendo encuentros, reuniones, charlas o participando en jornadas de debate o de mesas de trabajo. Del total de las 168 acciones comunitarias desarrolladas este último año, un 40 % se han dirigido directamente a la ciudadanía y un 57 %, a profesionales que los atienden.

... Y ahora, ¿cómo hay que afrontar la emergencia climática?

Hasta aquí se ha descrito el servicio como un dispositivo de cuidado para el cumplimiento de los derechos energéticos de la ciudadanía de Barcelona, que, con pequeñas intervenciones domiciliarias y pedagógicas, pretende contribuir a que las viviendas de la ciudad sean un poco más eficientes energéticamente. También se ha explicitado la apuesta que este proyecto ha hecho por llevar a la práctica programas de empleo verde, generando puestos de trabajo vinculados a la prevención del cambio climático, en el ejercicio de derechos habitacionales fundamentales, y a generar oportunidades laborales más dignas para la población vulnerable. Finalmente, se ha puesto de manifiesto la apuesta que el servicio ha hecho por la acción comunitaria y local, como un espacio privilegiado para prevenir situaciones de vulnerabilidad o pobreza energética.

Pero ¿y el porqué de todo? En la actual coyuntura sobran motivos para seguir avanzando y desarrollando los PAE para que se acaben consolidando definitivamente como un servicio básico esencial en el marco de la emergencia climática en la que estamos inmersos e inmersas.

En primer lugar, por una cuestión de salud pública. En situaciones de pobreza energética, el frío exterior penetra en el interior de las casas y acaba generando, por varias vías, impactos en el estado de salud de las personas. La humedad en el interior de las viviendas favorece la presencia de moho y el crecimiento microbiano visible, cosa que puede tener efectos directos en la salud. El frío en el interior de la vivienda tiene unos impactos que pueden desencadenar enfermedades potencialmente mortales, como son algunas del aparato circulatorio (accidentes cerebrovasculares o infarto agudo de miocardio), o exacerbar algunas enfermedades previas del aparato respiratorio (asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, etc.). Adicionalmente, también puede afectar a personas con estados de salud debilitados o con otras enfermedades previas, y aumentar tanto la morbilidad como el exceso de mortalidad invernal o tener impactos psicosociales porque limita la actividad normal de las personas, tanto en el interior como en el exterior de las casas, y limita la socialización y el hecho de poder disfrutar del hogar. Estos factores tienen un impacto sobre la salud y el bienestar mental, y se relacionan con situaciones de estrés, ansiedad y depresión. También se han descrito efectos indirectos para la salud: las personas que viven en hogares en situación de pobreza energética practican menos actividad física y consumen alimentos menos saludables. Además, a menudo las personas vulnerables energéticamente viven con estigma esta situación. Todas estas circunstancias pueden empeorar la salud física y mental de quienes las sufren.

En la Declaración de la emergencia climática en la ciudad de Barcelona del pasado 15 de enero de 2020 se advierte de que “el calor excesivo y sostenido comporta un aumento de la mortalidad y la morbilidad, sobre todo en los grupos humanos más vulnerables, así como en el resto del mundo natural. Durante el periodo 1992-2015 se estiman 980 muertes en hombres y 2.729 en mujeres (muertes naturales, de personas de 25 años o más) atribuibles al calor extremo, en general en personas mayores y frágiles [...]”. Por lo tanto, esta crisis climática afecta a la salud y a la calidad de vida y parece que es una de las grandes amenazas para la supervivencia de la especie. Son

muchas las variables que influyen en su impacto: niveles de renta, edad, género, estado físico y de salud, estado de las viviendas. Y a partir de la experiencia de servicio acumulada, se puede concluir que la emergencia climática no afecta a todo el mundo por igual, y servicios como el de los PAE pueden contribuir en gran medida a garantizar los suministros básicos y el confort térmico dentro de casa como servicios de derecho subjetivo y universales, por lo que se trabaja por una justicia climática real.

En este contexto, los PAE tienen un papel importante en la ciudad por una cuestión de derecho y de justicia social. Uno de los principales hitos del servicio ha sido el de dar continuidad a lo que la gran movilización social contra el problema de la pobreza energética consiguió en los años previos a la aprobación de la Ley 24/2015 y llevarlo a la práctica. Esta movilización contribuyó a la visibilización del problema, a empoderar a la ciudadanía en derechos energéticos, a conseguir este cambio legislativo y a hacer que el Ayuntamiento de Barcelona se comprometiera activamente en la lucha por una mayor justicia climática, entendiendo que no solo era cosa del tejido asociativo, sino que también las instituciones públicas y las privadas tenían que actuar de manera corresponsable en este cambio.

Invertir en servicios públicos encaminados a este cambio de paradigma significa también trabajar desde la Administración local por una comunicación de los derechos energéticos más clara y activa, facilitando que las personas más afectadas también puedan tomar conciencia de lo que pueden hacer. Después de tres años y medio de servicio, hay que ir más allá y plantear si los PAE deben ser principalmente un servicio que garantice este derecho fundamental y de necesidad básica o, además, trabajar por unos objetivos más ambiciosos.

En el contexto actual, si realmente se quiere apostar por aquello de “las personas primero”, hay que aceptar que la actual organización social ya no es viable y que nuestro ecosistema se está colapsando. Instituciones, administraciones, compañías y ciudadanía deben asumir sus respectivas responsabilidades e intentar saldar la deuda ecológica minimizando el impacto que la inacción de unos y la perversión de otros ha generado.

Es en este punto en el que hay que plantearse enfatizar más en las medidas que tengan más impacto en el cambio de modelo cultural y educativo y de acción comunitaria. Desde la óptica de un servicio como el de los PAE, es necesario trabajar para que cada persona, desde su ámbito de actuación, pueda contribuir en la lucha contra la crisis climática y hacer lo que le corresponde. Pero no solo en pequeños ámbitos, sino también en grandes ámbitos.

En la Declaración de emergencia climática del Ayuntamiento de Barcelona de enero del 2020, se plantea “potenciar los actuales puntos de asesoramiento energético como puntos de asesoramiento climático (sobre cubiertas verdes, alimentación baja en carbono, etc.) y para seguir garantizando los servicios básicos de la población en situación de vulnerabilidad” como una de las medidas para cuidar de la salud, el bienestar y la calidad ambiental. Desde el PAE se quiere seguir enfatizando, pues, el eje de garantía de derechos entendiendo el agua, la luz y el gas de uso doméstico como un derecho básico fundamental. Pero también hay que desarrollar un papel fundamental como agente propiciador de este cambio de modelo cultural y educativo que reivindique el nuevo modelo energético y climático de nuestra ciudad. Y eso pasa por que, en el ámbito comunitario, en los próximos años el PAE avance en el trabajo de incidir en el cambio cultural y de conciencia colectiva que requiere este cambio de sistema productivo, económico y social. Así pues, habrá que enfatizar aún más la vertiente de difusión, formación y divulgación de manera individual, grupal y comunitaria, y ayudar a reconocer los límites de nuestro planeta a la ciudadanía.

Uno de los retos que se deben afrontar inmediatamente y que puede tener un impacto más profundo y a largo plazo es trabajar e incidir en la comunidad educativa. Como PAE, eso se traduce en el hecho de conseguir sensibilizar a los niños y niñas, a los jóvenes y a la ciudadanía en general, en conocer en qué cambios concretos se materializa esta transición a un nuevo modelo, y en ayudar a entender el impacto ambiental que producen los hábitos de consumo que tenemos actualmente.

Se deben dar a conocer las repercusiones que tiene nuestro modelo de consumo y nuestro modelo energético e hidráulico: qué implica medioambientalmente no reciclar, qué quiere decir para nuestro sistema ecológico consumir más de lo que se necesita y sin tener en cuenta los residuos que eso genera. Se debe hacer llegar el mensaje a la ciudadanía sobre cómo repercute en nuestro modelo energético y en la carga de emisiones consumir con el actual modelo; malgastar el agua y no conseguir disminuir el consumo hasta 100 l/hab./día, que es lo que se ha marcado este año como reto la ciudad; no apostar por una producción agroecológica local de proximidad, por unos hábitos de movilidad basados fundamentalmente en el transporte público o en una movilidad eléctrica, etcétera. Se debe contribuir a dar a conocer cómo se ejerce un consumo autorresponsable y qué se puede hacer individualmente para disminuir el actual 20,4 % del total de las emisiones de CO₂ en la ciudad de Barcelona que se generan desde el sector doméstico (Ayuntamiento de Barcelona, 2017). Hay que trabajar con la Agencia de la Energía para fomentar iniciativas ciudadanas que apuesten por el autoconsumo y la generación de energía renovable y de proximidad en detrimento del actual modelo sustentado en los combustibles fósiles y las centrales nucleares.

En definitiva, hay que conseguir transmitir a la ciudadanía lo que quiere decir el cambio de modelo económico actual e ir hacia un modelo basado en el ahorro y la eficiencia energética, en un uso racional del agua y la energía, en el uso de energía verde y el aprovechamiento de recursos renovables.

En este sentido, para conseguir este hito hay que desarrollar acciones en el ámbito pedagógico y de sensibilización para que la ciudadanía se convierta en agente activo del cambio, exigiendo y reivindicando la transición a un nuevo modelo, reclamando medidas legislativas coherentes con el discurso político, bonificaciones fiscales para los que hacen el esfuerzo de funcionar “en verde”, más inversión en ayudas a la rehabilitación y promoción del parque público de viviendas que sean más asequibles y con las normativas constructivas vigentes. Hay que trabajar también de manera conjunta con el tejido comunitario para poder multiplicar y amplificar toda esta tarea. Aún queda mucho camino por recorrer. No será sencillo ni fácil, pero hay que actuar de manera rápida y decidida, porque el actual contexto de emergencia climática no deja ninguna otra alternativa más si queremos garantizar el futuro de las generaciones que vendrán después de nosotros.

Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2020). Esto no es un simulacro. Declaración de emergencia climática. Disponible en línea: <https://www.barcelona.cat/emergenciaclimatica/es/esto-no-es-un-simulacro>

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (IMSS), UTE ABD-ECOSERVEIS, FUNDACIÓN SURT, SUARA, FUNDACIÓN CIUTAT I VALORS, FUNDACIÓN SALUT I COMUNITAT (2017). Memòria d'actuació. Punts d'Assessorament Energètic de Barcelona. Servei de detecció i reducció de la pobresa energètica i la millora de l'eficiència de les llars de les persones vulnerables. Disponible en línea: https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documents/memoria_pae_2017.pdf.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (IMSS), UTE ABD-Ecoserveis, Fundación Surt, Suara, Fundación Ciutat i Valors, Fundación Salut i Comunitat (2018). Memòria d'actuació. Punts d'Assessorament Energètic de Barcelona. Servei de detecció i reducció de la pobresa energètica i la millora de l'eficiència de les llars de les persones vulnerables. Disponible en línea: https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxius-documents/memoria_pae_2018.pdf

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2017). Balanç d'energia i emissions de gasos amb efecte d'hivernacle de Barcelona. Agencia de Energía de Barcelona - Observatorio de la Energía 2019. Disponible en línea: https://energia.barcelona/sites/default/files/documents/balanc_energia_2020-portatil1320.pdf

BARNETT, A. G.; DOBSON, A. J.; MCELDIFF, P.; SALOMAA, V.; KUULASMAA, K.; SANS, S. (2005). "Cold periods and coronary events: analysis of populations world wide". *Journal of Epidemiology and Community Health*, n.º 59(7), pp. 551-557. <http://doi.org/10.1136/jech.2004.028514>

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2015). Boletín sobre vulnerabilidad social. Madrid: España.

HILLS, J. (2012). Getting the measure of fuel poverty - Final Report of the Fuel Poverty Review: Summary and Recommendations. Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC). Disponible en

línea: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/48297/4662-getting-measure-fuel-pov-final-hills-rpt.pdf

IDAE (2011). Análisis del consumo energético del sector residencial en España, Proyecto SECH-SPAHOUSEC. Madrid. Disponible en

línea: https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_Informe_SPAHOUSEC_ACC_f68291a3.pdf

TIRADO HERRERO, S.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, J. L.; MARTÍN GARCÍA, P. (2012). Pobreza energética en España. Potencial de generación de empleo directo de la pobreza derivado de la rehabilitación energética de viviendas. Madrid: Asociación de Ciencias Ambientales.

TIRADO HERRERO, S. (2018). Indicadors municipals de pobresa energètica a la ciutat de Barcelona. Barcelona: RMIT Europe, RMIT University. Disponible en

línea: <https://habitatge.barcelona/sites/default/files/documents/indicadors-municipals-de-pobresa-energetica-a-la-ciutat-de-barcelona.pdf>

TIRADO HERRERO, S.; JIMÉNEZ MENESES, L. (2016). "Energy poverty, crisis and austerity in Spain". *People Place and Policy Online*, n.º 10(1), pp. 42-56. <http://doi.org/10.3351/ppp.0010.0001.0004>

TIRADO HERRERO, S.; JIMÉNEZ MENESES, L.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, J.; PERRERO VAN HOVE, E.; IRIGOYEN HIDALGO, V.; SAVARY, P. (2016). Pobreza, vulnerabilidad y desigualdad energética. Nuevos enfoques de análisis. Madrid: España.

WALKER, G.; DAY, R. (2012). "Fuel poverty as injustice: Integrating distribution, recognition and procedure in the struggle for affordable warmth". *Energy Policy*, n.º 49, pp. 69-75. <http://doi.org/10.1016/j.enpol.2012.01.044>